Gobierno de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2614DTMET-2024-0000779-IE
No. Caso: 1278837
Fecha: 19-09-2024 19:24:58
Rad. Padre:

MEMORANDO

Villavicencio Meta.

PARA: CLARA RUTH GARNICA YATE
Dirección Territorial Meta

DE: DIRECTOR TERRITORIAL

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMEROS 3168, 3167, 3171, 3178, 3169, 3170 SUSCRITOS ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y BRITTON TRUJILLO GUTIERREZ, KAROL ANDREA PATIÑO TRASLADINO, YURANY ALEXANDRA SANCHEZ CAPERA, JUAN PABLO HERNANDEZ BAQUERO, CARLOS HERNANDO ESPINOZA DELGADO Y JUAN FELIPE FORERO HERNANDEZ, RESPECTIVAMENTE.**

Respetada Doctora Clara Ruth:

Por medio del presente, autorizo la modificación de tipo adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios del asunto solicitados y justificados por medio del memorando interno radicado bajo el consecutivo **2614DTMET-2024-0000778-IE** del 19 de septiembre de 2024 en donde el supervisor conceptúa de manera plena sobre la necesidad, importancia y conveniencia de realizar la modificación de los contratos.

La autorización se sustenta a su vez, en que, no avizoro ninguna causa legal que imposibilite el presente proceso, por el contrario, las modificaciones de los contratos se hacen necesarias para cumplir el fin último del contrato y la continua prestación del servicio público. Por lo cual, autorizo para que, desde el área jurídica del área de contratación de la Territorial Meta se adelanten las gestiones pertinentes para cumplir con la presente disposición.

Sin otro particular,

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Meta

Proyectó: GERSON ANDRES FULA BELTRAN - CONTRATISTAS

Elaboró: GERSON ANDRES FULA BELTRAN - CONTRATISTAS
Informados:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 33 No 24 - 101 Villavicencio, Meta, Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co